



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 07 -2020-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Lima, 13 de julio de 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 27-2020-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 04-2020-SUNAT/BB de la Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

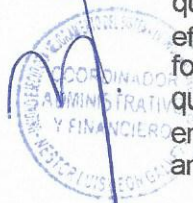
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2020-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones del Proyecto SUNAT contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado el proceso de selección indicado en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 06-2020-8G1000 de fecha 13.07.2020, para la inclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con un (1) proceso de selección;



Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y N° 110-2019/SUNAT;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.-Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2020) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese


.....
ALBERTO CARLOS ARTEAGA SOLANO
Director Ejecutivo
UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT

ANEXO I

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2020

N° REF LÍNEA	ITEM ANTEC.	DESCRIPCIÓN DEL DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA	OBSERVACIONES
6	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO
<p>CONTRATACION DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DE MODELO ANALITICO AVANZADO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA DE DATOS (USBI, USBI Y USBI)</p>																			
6	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO
<p>CONSULTOR ESPECIALIZADO CISO EN DESARROLLO DE MODELO ANALITICO AVANZADO PARA EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA CIENCIA DE DATOS</p>																			
6	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO
<p>CONSULTOR ESPECIALIZADO CISO EN DESARROLLO DE MODELO ANALITICO AVANZADO PARA EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA CIENCIA DE DATOS</p>																			
6	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO
<p>CONSULTOR ESPECIALIZADO CISO EN DESARROLLO DE MODELO ANALITICO AVANZADO PARA EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA CIENCIA DE DATOS</p>																			

[Firma]
 Virginia Viera Saenz de Viteri
 Responsable de Logística (C)
 UEMS

